



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228
TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253
CUIT: 30-62355199-3

TRIPPLICADO

ORDEN DE COMPRA N° 340/2017

EXP-HSN:0002569/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA
N° 288/2017

DISPOSICIÓN
DGA 0964/2017

Fecha de Entrega: 15 SEP 2017

Señor/es: LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL
CUIT: 30-50125030-5
Calle: AV.CORRIENTES 415-PISO 8° (CP: 1043) CABA
Tel/Fax: (011) 4378-1555
E-mail: mschenone@ledesma.com.ar

Dependencia solicitante: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS	Lugar de entrega: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS. SOLÍS 125-PISO 2°-OF.223 B- CABA- Horario: de 8 a 13 hs.
--	---

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	7000	RESMAS DE PAPEL OBRA-TAMAÑO: 21 cm x 29.7 cm. De 80 GR/M2 de alta blancura-Según Norma Iram 3100-3123-3124-ISO 9706-CERTIFICADO FSC.	\$ 58,08	\$ 406.560,00
2	8000	RESMAS DE PAPEL OBRA-TAMAÑO: 21,6cm x 35,6cm- De 80 GR/M2 de alta blancura-Según Norma Iram 3100-3123-3124-ISO 9706-CERTIFICADO FSC.	\$ 71,49	\$ 571.920,00
Total				\$ 978.480,00
SON PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100.				

PLAZO DE ENTREGA: Las entregas serán en forma parcial, dentro de los 6 (seis) meses de la fecha de retiro de la orden de compra, de acuerdo a las necesidades del Departamento de Suministros. Cada entrega solicitada no será inferior a las 1.000 (mil) resmas.

CONDICIÓN DE PAGO: Será por el valor total adjudicado, a los 30 (treinta) días hábiles de presentada la facturación, previa entrega en la Subdirección de Compras de una póliza de seguro de caución con certificación notarial y legalizada en el Colegio de Escribanos a favor del H. Senado de la Nación, por el importe anticipado, como así también la entrega de la correspondiente garantía de adjudicación. La legalización no será necesaria para los notarios registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

El adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de riesgos del trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico.

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION



NOTAS:

1.El H. Senado de la Nación podrá efectuar pruebas al material entregado por el adjudicatario, reservándose el derecho de rechazar toda partida que considere diferente a la muestra entregada oportunamente para la realización de pruebas, sin que esto genere derecho a reclamoc alguno por parte del adjudicatario.

2.El no cumplimiento de las condiciones solicitadas en la presente contratación como así también defectos ocultos que impidan el correcto uso y rendimiento del papel en un 100% dará lugar al reclamo por parte del H.Senado de la Nación, estando obligado el adjudicatario al reemplazo de la/s resma/s defectuosa/sn en forma inmediata.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN
SUMINISTROS DE BIENES

PLAZO DE ENTREGA
FECHA DE VENCIMIENTO: 14/03/2018
OBRAS Y/O SERVICIOS
PLAZO DE INICIO:
PLAZO DE PRESTACIÓN:
FECHA DE INICIO
FECHA DE VENCIMIENTO:

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2° Of.228 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

3-TRIPPLICADO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16, el cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra.

.....


FIRMA DEL ADJUDICATARIO: SORIN GUIDO MATIAS

ACLARACIÓN: TIPO Y NRO. DE DOC.: N.I. 36154649


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

